

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No: GIS-170
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES		Página: 1 de 3
	Nombre: Recepción de Limpieza de vías y sitios públicos		Versión: 2
	Escrito por: Municipalidad de Limón	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

1. PROPÓSITO

Brindar servicios de limpieza de vías y ornato en sitios públicos en general (ríos, playas, alcantarillado, aceras, entre otros) con el propósito de prevenir y controlar la contaminación ambiental en el cantón.

2. RESPONSABLES

Unidades administrativas	Descripción
Plataforma Municipal	Recibe solicitudes específicas para la limpieza de vías y sitios públicos y traslada a la Gestión RAMPUT.
Gestión de Servicios RAMPUT	Recibe solicitudes específicas para la limpieza de vías y sitios públicos. Genera órdenes de trabajo programadas para la limpieza de vías y sitios públicos.
Coordinación de aseo de vías públicas	Verifica la capacidad para brindar el servicio y ejecuta la limpieza de vías y sitios públicos.
Aseo de Vías	Ejecuta la limpieza de vías y sitios públicos.

3. PROCEDIMIENTO

GIS-170-010: Recepción de solicitud de limpieza de vías y sitios públicos

Descripción:	Se recibe la solicitud de limpieza de vías y de sitios y se traslada a la unidad responsable de la limpieza para valorar, analizar y plasmar por medio de la orden de trabajo, si de acuerdo con la capacidad instalada y las zonas en que se brinda el servicio, se puede atender.
Responsable	Gestión de Servicios RAMPUT. Coordinador de Control y Operaciones.

GIS-170-020: Valoración de la solicitud.

Descripción:	Se realiza la valoración de la solicitud para verificar que la misma se pueda atender porque está dentro de la zona del servicio o que haya capacidad instalada para atenderlo. Se comunica a la plataforma de servicios para que le comunique al contribuyente la aprobación o rechazo de la solicitud.
---------------------	--

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES		GIS-170
	Nombre: Recepción de Limpieza de vías y sitios públicos		Página: 2 de 3
	Escrito por: Municipalidad de Limón		Versión: 2
	Aprobado por:		Fecha de aprobación:

Responsable	Gestión de Servicios RAMPUT. Coordinador de Control y Operaciones.
--------------------	---

GIS-170-030: Información al contribuyente

Descripción:	En caso de rechazo, se le comunica al contribuyente la negativa de prestarle el servicio, a más tardar diez días hábiles de haberse recibido la solicitud , citando las razones correspondientes, para que busque otra alternativa. De igual forma en caso de que su solicitud haya sido aceptada, también se le comunica, a más tardar diez días hábiles de haberse recibido la solicitud , para que verifique la prestación del servicio.
Responsable	Servicio al Cliente

¿Se puede brindar el servicio?

Descripción:	En caso de que se pueda brindar el servicio se incluye dentro de la programación, conforme a la actividad GIS-170-040. De lo contrario termina el procedimiento.
Responsable	Gestión de Servicios RAMPUT. Coordinador de Control y Operaciones. Aseo de Vías Públicas

GIS-170-040: Programación de la limpieza por zonas

Descripción:	El encargado procede a zonificar los lugares donde se presta el servicio y se asignan las zonas a los diferentes funcionarios para garantizar que todas sean cubiertas con una periodicidad razonable para mantener el ornato de las diferentes localidades.
Responsable	Gestión de Servicios RAMPUT Coordinador de Control y Operaciones. Coordinador Aseo de Vías Públicas

GIS-170-050: Ejecución de la limpieza

Descripción:	Posteriormente se procede a realizar la limpieza conforme al
---------------------	--

	MUNICIPALIDAD DE LIMÓN		Procedimiento No:
	PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL Y SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES		GIS-170
	Nombre: Recepción de Limpieza de vías y sitios públicos		Página: 3 de 3
	Escrito por: Municipalidad de Limón		Versión: 2
	Aprobado por:		Fecha de aprobación:

	procedimiento GIS-170-050: Ejecución de la limpieza.
--	---

GIS-170-060: Supervisión de la limpieza

Descripción:	Una vez realizada la limpieza, se supervisan las zonas, conforme al procedimiento: GIS-170-060: Supervisión de la limpieza.
---------------------	--

FIN DEL PROCEDIMIENTO